



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 13 de agosto de 2025

DC N° 062/2025

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**REF: LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025
“ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS – PLURIANUAL” ID N° 464.148**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la retención recibida en el intento de publicación del llamado up supra mencionado, según el siguiente detalle:

1. CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

- 1.1 Documentos del SICP
- 1.2 Solicitud de Aclaración

Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.

Comentario

Si bien la convocante menciona la Resolución N° 1008/2025 por la cual se reestructura el Comité de Evaluación en el Informe, sin embargo, no menciona quienes conforman dicho comité. Favor enviar el citado documento a los efectos de individualizar a los miembros.

Respuesta: Se adjunta dicha resolución.

2. CARGA DE LOS DATOS EN EL SICP

- 3. Carga de Datos
- 4. El monto del periodo cargado en el SICP difiere con lo indicado en la Primera etapa del proceso
- 5. Se verifica que el monto del periodo cargado en el SICP difiere con lo indicado en la Primera etapa del proceso. Se solicita su adecuación.

Comentario

Se observa que el monto del periodo no coincide con la línea presupuestaria cargada en el SICP. Favor subsanar.

Respuesta: Ya fue subsanado.

Atentamente,



Fátima B. Cabañas P.
Lic. Fátima B. Cabañas P.
Jefa de Contrataciones



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1008/2025

30 JUN 2025

“POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, PARA EL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS DE LAS LICITACIONES QUE REALIZA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DA N° 062/2025, de fecha 12 de junio de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 4115, de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual la Directora Administrativa, Prof. C.P. Gladys Florencia Caballero Ocampos, eleva a consideración de la Señora Decana, la propuesta de miembros para conformar el Comité de Evaluación para el Análisis de las Ofertas Técnicas, Legales y Financieras de las licitaciones que realiza la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 372/2025, de fecha 23 de junio de 2025, la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero, eleva el expediente y la proforma del acto administrativo de Aprobación de la Resolución de la “Conformación de Comité de Evaluación” y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, para luego remitir a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para su autorización

La necesidad de contar con miembros, técnicos y especialistas, para el análisis de las propuestas presentadas por los oferentes en las licitaciones que realiza la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- REESTRUCTURAR el Comité de Evaluación Permanente, para el Análisis de las Ofertas Técnicas, Legales y Financieras de los llamados que realiza la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con vigencia a partir del 17 de junio de 2025, quedando de la siguiente manera:

Para Licitación Pública:

- Prof. Dr. Carlos Domingo Méndez Gaona, Representante de la Máxima Autoridad del Consejo Directivo;
- Abg. Adriana Belén Oviedo Benítez, Representante de la Asesoría Jurídica;
- Prof. Econ. César Bogado Figueredo, Representante de la Dirección Financiera;
- Prof. C.P. Gladys Florencia Caballero Ocampos, Representante de la Dirección Administrativa;

CSSS/JDCA/aom
DA

Página 1 de 2

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1008/2025

- Prof. Q.I. María Concepción Paiva Agüero, Profesional para la Licitación de Reactivos e Insumos para Laboratorios;
- Sr. Marcelo Rubén Vargas Mancuello, Técnico para Licitación de Compra y/o Mantenimiento de Equipos de Laboratorios y;
- Un representante de la unidad requirente de la licitación.

Para la Licitación de Menor Cuantía Nacional:

- Abg. Adriana Belén Oviedo Benítez, Representante de la Asesoría Jurídica;
- Prof. Econ. César Bogado Figueredo, Representante de la Dirección Financiera;
- Prof. C.P. Gladys Florencia Caballero Ocampos, Representante de la Dirección Administrativa;
- Prof. Q.I. María Concepción Paiva Agüero, Profesional para la Licitación de Reactivos e Insumos para Laboratorios;
- Sr. Marcelo Rubén Vargas Mancuello, Técnico para Licitación de Compra y/o Mantenimiento de Equipos de Laboratorios y;
- Un representante de la unidad requirente de la licitación.

Art. 2°.- DEJAR sin efecto la Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 0186/2025, de fecha 05 de marzo de 2025, "Por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente, para el Análisis de las Ofertas Técnicas, Legales y Financieras de los llamados que realiza la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA".

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALAN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA